



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local 06

Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 06 MAYO 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 118 - 2014 -D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a). - _____
Director (a) de la Institución Educativa de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : I MONITOREO PEDAGÓGICO EN EL NIVEL SECUNDARIA
REF. : Plan del Área de Gestión Pedagógica-UGEL 06

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el Marco de la Movilización por la Mejora de los Aprendizajes y las normas y directivas vigentes del presente año, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 a través del Área de Gestión Pedagógica ha previsto realizar el **I monitoreo Pedagógico en el nivel Secundaria, del 07 al 30 de mayo del presente año, en las Áreas de Comunicación y Matemática, FCC y CTA**; asimismo, los especialistas estarán recabando la información en las otras Áreas Curriculares del DCN con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, Señor Director (a), deberá tomar las medidas del caso, a fin de brindar las facilidades al Equipo Técnico Local (Especialistas, Asesores Pedagógicos, Directores y Subdirectores) asignados para dicho proceso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 - ATE -- VITARTE

